



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGIA**

**ABORDAJE DE LA INFIDELIDAD EN PAREJA, DESDE LA
PERSPECTIVA SISTÉMICA**

**RESUMEN DEL EXAMEN DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGO Y LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA PSICOLOGÍA**

Por: Phillippe Perrot Tabilo

Mayo, 2014

INTRODUCCIÓN

En el marco del presente resumen, se presentará una mirada en referencia al abordaje que, en términos generales, la perspectiva sistémica desarrolla frente a la temática de la "infidelidad" como fenómeno presente en el contexto de la pareja. Para desarrollar el análisis correspondiente al tema que se presentará a continuación, se hizo necesario realizar un desglose que permitiese abordar los elementos presentes mencionados anteriormente con el fin de, posteriormente, abarcar el tema central y presentar conclusiones al respecto.

El abordaje en el tema de la infidelidad en pareja bajo esta perspectiva nos hará cuenta de una visión heterogénea y compleja, que está conformada tanto de consensos como a su vez de críticas y dilemas sobre el cómo abordar un mismo fenómeno. Se intentará, por ende, entregar una panorámica que arroje las perspectivas bajo una misma perspectiva, aspectos globales que confluyen hacia un abordaje consensuado y también otros que marcan una disyuntiva, con respecto a cómo abordarlos y que la misma literatura en cuestión se encarga de presentar como dilemas que pueden tener diversos tipos de abordaje y explicación.

Antes de comenzar a indagar sobre la temática a exponer en este resumen, nos remitiremos a una concepción que nos señala Gimeno (1999) sobre la forma en que éste y todo constructo general de similar índole se lleva a cabo:

Ningún trabajo ni valoración queda impune de juicios de valor ni de la subjetividad por parte de quien lo lleve a cabo. No obstante, los términos de juicio de valor o subjetividad no son sinónimos de arbitrariedad ni de simples efectos de los primeros impulsos, sino simplemente la consecuencia inevitable de las experiencias vividas y del compromiso emocional con los datos y los hechos." Entender y aceptar esto es más bien "...ser conscientes de esta implicación y comunicarla abiertamente.

Se es consciente por ende, que lo expuesto constituye la construcción hecha por un observador el cual comunica y señala el estar "abordando un abordaje" de datos, que no están exentos del tinte experiencial y emocional del mismo creador frente al fenómeno y que, por tal, se presentan no como una verdad en sí, sino más bien como una perspectiva que pretende, desde un ángulo particular, acercarse e interpretar la evidencia investigada.

LA PERSPECTIVA SISTÉMICA: ASPECTOS A CONSIDERAR

Cómo surge

Dentro del marco de los enfoques psicológicos existentes, según lo que nos señala Kunstmann et al. (2013), se llega a consenso que su gesta se sitúa alrededor de mediados del siglo XX, inicialmente surgido por el interés de profesionales de la disciplina, los cuales comienzan a emprender un cambio paradigmático, más abarcador, en relación a comprender el contexto habitual de un fenómeno, en este caso los que presentaban individuos a los cuales se les hacía tratamiento y cómo éste influía en el transcurso y en la posteridad de una posible recuperación.

Debido a esto es que se empieza a tomar foco en el interés de los elementos contextuales que supeditan a los seres vivos en su configuración. Comienza el abordaje de una perspectiva, que visualiza a las personas como totalidades abiertas hacia un entorno y por tal que ejecutan sus funciones y objetivos en relación a una totalidad que los alberga. (Agudelo et al., 2005).

Influencias y evolución.

Diversos autores (Agudelo et al., 2005; Gagliardi, Guise, Lapidus, et al., 2009; Kunstmann et al., 2013) destacan como una de las principales influencias adaptadas hacia esta nueva perspectiva, a la Teoría General de Sistemas (TGS) y los postulados expuestos en ella por Von Bertalanffy adaptados hacia los estudios de los fenómenos psicológicos. Gagliardi, Guise, Lapidus, et al., (2009), en relación a la influencia de los conceptos de esta teoría en el espectro de los fenómenos psicológicos nos señalan que, como principal postulado, nos debemos referir al principio primario atribuido al estudio de los sistemas, que refiere a que las partes que componen un sistema están interrelacionadas y que su totalidad es más que la suma de sus partes.

Este principio fue llevado al entendimiento de los fenómenos psicológicos, desde el abordaje de la teoría sistémica familiar y derivó en la comprensión de que el comportamiento de un individuo (parte) de una familia (todo) se interconecta con la del resto de los miembros, lo que refleja las normas o reglas que rigen a este sistema. En un sentido más amplio nos señala, por ende, que se pasa a entender el fenómeno del "sistema humano" como un conjunto de personas interdependientes y autoorganizadas con una identidad colectiva que los identifica y a su vez con una diferenciación que

permite distinguirlos del contexto socializante. (Agudelo et al., 2005)

Cabe destacar también los postulados surgidos desde la Cibernética, que constituyen el otro foco de atención por parte de esta perspectiva. Desde la teoría psicológica que nos es de interés, Ankon y Montoya (citados en Agudelo et al., 2005) señalan que estos postulados potencian la visión de estudiar los patrones de relación entre objetos. Surge así la concepción de "circularidad". Tanto la TGS, como los postulados básicos de la Cibernética nacen de manera contemporánea y Gagliardi, Guise, Lapidus, et al. (2009) nos señalan que se hace necesario observar la recursividad en ambas teorías para comprender la fundamentación conceptual entregada por ellas, al estudio de los fenómenos psicológicos.

La Cibernética, con el paso del tiempo evoluciona hacia una nueva perspectiva sobre sus postulados. En este sentido hay que destacar el aporte de Von Foerster, quien irrumpe con la visión de la comprensión de los fenómenos bajo el lente del observador. Surge lo que se denomina la evolución hacia un segundo orden y como interés para nuestro campo, la concepción de "autorreferencia", lo que deriva a comprender que lo que se postulaba en un comienzo como el estudio de un observador objetivo e imparcial sobre los patrones de interacción entre sistemas, queda descartado. Se comprende desde entonces que el observador pasa a ser parte de lo que está observando y que, por tanto, toda descripción del fenómeno es a partir de sí mismo. Este nuevo modo de conocer deriva en el cuestionamiento de la realidad, vista desde una universalidad u objetividad impoluta del ojo de quien la observe. Para Von Foerster entonces, la realidad consiste en un marco de referencia válido para al menos "dos observadores". (Kunstmann et al., 2013)

Finalmente es necesario destacar, ya desde la década de los 80, las influencias hacia esta perspectiva de postulados filosóficos posmodernos que contribuyeron al campo de la Psicología y las Ciencias Sociales en general. Estos, junto a los postulados entregados por la Cibernética de segundo orden conllevaron a poner el interés en conocer cómo, tanto individuos como sistemas construyen de manera interrelacionada su propia realidad en base al diálogo, lo que pasa a ser el foco de atención preponderante, que deriva hacia el modo de conocer contemporáneo que desarrolla esta perspectiva psicológica (Gagliardi, Guise, Lapidus, et al. 2009).

Un modo de conocer sistémico

Finalmente y dado los antecedentes mencionados, se hace necesario destacar a modo general

que el enfoque sistémico va a observar, de manera relacionada, el contexto en que se dan los fenómenos. Por otra parte, se enfatiza la comprensión de los comportamientos de manera no lineal, mas bien circular y por tanto a un individuo se le va a comprender bajo el análisis de las interacciones que realice con otros individuos bajo el marco de algún sistema particular, llámese familia, pareja u otro tipo. Bajo esta perspectiva se intervendrá a un miembro, entendiendo tanto el poder del sistema que influencia en él, como también el cómo este miembro influencia al sistema con el cual interactúa (Gagliardi, Guise, Lapidus, et al. 2009)

Se hará también énfasis en el interés por observar interacciones para analizar un fenómeno. Desde esta perspectiva por tal, las preguntas sobre el "por qué" de algún fenómeno particular dejan de tener sentido y correponderán las explicaciones que conjeturen un "para qué" como respuesta hacia una funcionalidad que esté cumpliendo el hecho, en el proceso interaccional estudiado. (Kunstmann et al., 2013)

Finalmente, las influencias señaladas como aporte hacia la evolución del enfoque en cuestión determinaron que, la epistemología que se centraba en la recursividad de los sistemas, se reemplazase por entender dichos fenómenos en el foco puesto de la intersubjetividad en el diálogo. La intervención deja el foco central de conjeturar estrategias puestas en las pautas y en la determinación de estructuras de sistemas, por llevar a cabo procesos de conversación y diálogo que den paso a nuevos significados para los individuos. (Agudelo et al., 2005).

UNA PERSPECTIVA SOBRE LA PAREJA

¿Qué se entenderá por pareja?

En lo que respecta, Garcilandia & Samper (2012) nos indican que, al momento en que dos individuos toman la decisión de elegirse, se da inicio a un proceso complejo de construcción de una red relacional entre ambos, en donde imperan mecanismos afectivos y selectivos, donde se tejen encuentros y desencuentros coordinados como si fuera una danza, forjando una comunión entendida como "ser-con-otro". En esta construcción, en donde solo se permiten dos, se empieza a forjar una historia con sentido de exclusividad, de propiedad y de intimidad. La pareja se conforma, por ende, como un sistema con elementos particulares. Es una "(...) relación significativa, consensuada y con estabilidad en el tiempo" (de la Espriella, 2008: 176).

En este sentido Méndez (2013), percibe el forjamiento del proceso pareja como una co-construcción de una nueva realidad creada por dos elementos que actúan en su operar como tal. En dicho forjamiento se da, constantemente, un proceso de redefinición de la relación por parte de los elementos que deciden conformar el sistema.

Para Caillé, citado en Agudelo et al., (2005) la pareja es vista como un sistema interaccional en el cual se entiende estar compuesto, en su formación, por dos personas que deciden constituir algún tipo de vinculación afectiva y relacional, que definitivamente posee particularidades y complejidades exclusivas, que no permiten definirla a través de una serie de rasgos pre establecidos.

Parada (2012), destaca el hecho de poseer propiedades únicas, que van más allá de las propiedades individuales de quienes la conforman, por tanto se constituye como una red interaccional en la que cada individuo se ve influenciado por un proceso de causalidad circular, dando en este sentido el atributo a que los miembros no solo expresen su sentir, sino que además entreguen el sentir del otro y se vean afectados recíprocamente por los sucesos de cada miembro. Agrega que, al darse esta causalidad circular, la manifestación de cualquier conflicto se entiende a nivel relacional, es decir, que es causa y efecto de los miembros conformantes y no tan solo de uno de ellos.

Algunas de sus propiedades

Un elemento central abarcado por la literatura, es el reforzamiento del estar conformado, en su operar, por solo dos elementos (Coddou & Méndez, 2003; de la Espriella, 2008; Garcilandia & Samper, 2012). La pareja es un sistema diádico, aunque aquello no significa que todos los sistemas diádicos sea pareja. (Méndez, 2013)

Para de la Espriella (2008), la pareja se mantendrá constantemente en un lazo de interacciones que no siempre serán visibles para los miembros. Kreuz (2007) señala que las pautas de interacción desde su constitución, son base para las expectativas que tendrán el uno del otro, en el futuro común. En ésta se conforman entonces "reglas" particulares y características propias del sistema, las cuales serán tanto explícitas como implícitas. Resalta la autora que, en su mayoría, estas reglas se conformarán de manera implícita. Una de estas reglas dadas en la interacción, es que la pareja como sistema someterá a sus miembros y sus cualidades a algunas restricciones mientras ellos decidan conformarse como tal.

Otro elemento a considerar es la comunicación entre miembros de la pareja. Méndez (2013) nos señala que, dada la característica diádica que posee todo sistema de pareja, a diferencia de otros sistemas más extensos la frecuencia con que se adquiere un nivel de comunicación de tipo confrontacional es ostensiblemente mayor, tanto a nivel verbal como no verbal. Esto se da ya que, por defecto, en dicho sistema (teóricamente) no existen terceros integrantes que maten un proceso comunicacional entre los miembros, que tienda a irse en escalada sin freno. Tapia (2007) agrega que, dado el carácter de relación simétrica que se debiese observar en un sistema diádico como la pareja, en sentido a la igualdad de condiciones en la que ambos miembros conformarían la relación, las escaladas confrontacionales a nivel comunicacional tenderían a darse frecuentemente en relaciones con patrones rigidizados de interacción lo que, de no existir un "tercero" matizador obligaría a uno de los miembros a complementarizar la relación, para frenar dicha escalada. La pareja, vuelve a señalar Méndez (2013), es una diada que tiende a operar en un equilibrio inestable por el componente emocional y afectivo que juega con propiedad en su interactuar.

Finalmente destacar que la pareja posee un sentido, cumple un rol para los miembros y se basa en objetivos. Para que se mantenga el sentido o la esencia de la diada, la pareja debe aprender a formar su propia identidad. En ella, nos señalan Garcilanda & Samper (2012), deben emerger nuevos significados como co creación de sus integrantes de la esencia de lo que implica exclusividad de ser pareja. Para Guevara, citado en Garcilanda & Samper (2012), se deben co crear "nuevos neologismos" que den sentido a lo construido por ambos miembros. En ello, recalcan los autores, el carácter ontológico de la pareja pasa a depender, no de los individuos en sí, sino de las relaciones conversacionales que surgen como significado y redefinición constantes de la relación.

Algunos alcances sobre la perspectiva ilustrada hacia la pareja

No es posible omitir lo que es, para la literatura sistémica, la relación existente entre los estudios hacia la pareja, en relación a un sistema mayor y central en su teoría como lo es la familia. La alusión a interrelacionar ambos sistemas, desde la gesta y evolución normativa hacia un ciclo vital familiar próspero, supone la visión de correlacionar ambos sistemas dirigidos hacia un fin en común, dejando por hecho que uno de estos se supedita y evoluciona hacia un otro y que quede destinado, desde su génesis, a convertirse en un holón de aquel. Además de la Espriella (2008), nos señala que en la literatura, la referencia al tema de la familia es frecuente en los estudios de sistemas humanos, pero en contrapartida el tema alusivo al sistema pareja en exclusiva como tal no se hace tan frecuente. Añade además, que éste último se suele aludir en una no menor fracción de la literatura especializada, no

como un sistema a estudiar de manera independiente, sino como uno de paso hacia un ciclo que lo llevará, hacia la conformación del sistema familiar.

En concordancia Gimeno (1999) señala que, desde la perspectiva sistémica, la pareja es vista como el principal subsistema estructural y funcional del sistema familiar. Se le observa como la conformante de la primera etapa del ciclo de vida familiar, siendo un subsistema natural de este, del cual depende en gran medida su existencia y funcionalidad. Acevedo, citado en Agudelo et al. (2005) aporta además que, como sistema tal, pasa a ser subsistema de la familia, relacionándose con otros subsistemas (fratria, madre-hijo, etc.) que pasan a influir en su dinámica.

Sin embargo y mostrando un interés más marcado hacia la observación del sistema pareja, sin la necesidad de supeditarlo al componente del estudio familiar, Tapia (2007) señala que lo que entendemos como pareja se ha ido modificando paulatinamente, para construirse en una gran diversidad. En las últimas décadas ha existido una dinámica de cambios en este ámbito que incluso es difícil de asimilar para algunos integrantes de una misma generación. Para Méndez (2013), la visión sistémica nos ha permitido distinguir las diferencias entre distintos sistemas humanos, siendo por tal el de la familia y pareja sistemas diferenciados y a la vez discontinuos. Poseen objetivos, organización y redes conversacionales distintas, que le pertenecen a cada cual en su espectro.

El otro punto a mencionar es la homologación de términos, que ha tendido a utilizar un espectro no menor de la literatura sistémica entre la concepción de pareja, con un estado "matrimonial". utilizando con cierta frecuencia la denominación de "cónyuges" (Agudelo et al., 2005; Gimeno, 1999; González, Martínez & Martínez, 2009; Kreuz, 2007; Scheinkman, 2005). En relación a esto se nos señala: "Con frecuencia, para tratar el tema de la pareja se utiliza la palabra matrimonio, es decir, la unión avalada socialmente bajo un sistema de creencias específico, que incluye procedimientos rituales" (de la Espriella, 2008: 177). Añade también que en la literatura "(...) aún cuando puede no existir matrimonio en sentido estricto, muchas veces se usan las palabras pareja o matrimonio en forma intercambiable." (de la Espriella, 2008: 176).

INFIDELIDAD EN PAREJA DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA

A modo inicial es pertinente señalar que si nos encontramos con que bajo esta perspectiva, el abordaje a las problemáticas de la diada pareja llevan una desventaja no menor en relación al interés por el estudio de otros campos, como lo es el sistema familiar, pues el tema de la infidelidad en la pareja suma a esta disyuntiva el hecho que suele verse como algo "controvertido", en cuanto al abordaje que se le da por profesionales ligados a la salud mental y por tal obviamente, a aquellos ligados desde la Psicología, al enfoque o perspectiva sistémica como tal. Controvertido en el sentido que esta temática se percibe como "incómoda" para abordarla, ya sea de manera investigativa, como también interventiva. Se señala que, en el ámbito de ponencias, congresos y/o conferencias etc, relacionadas a la profesión, el tema de la infidelidad en pareja no suele ser recurrente, ni menos protagonista de estos. (Kreuz, 2007)

Según González, Martínez & Martínez, (2009) el tema de la infidelidad suele ser difícil de investigar ya que, desde donde se pueden recoger antecedentes, es decir, los procesos interventivos con individuos o sistemas, el tema tiende a tratarse aún como tabú. Las personas abiertamente no quieren ni pretenden hablar de infidelidades y suelen mentir u ocultar dicha información. En relación a lo que se señala y como se apreciará más adelante, esta situación pudiese tener relación con el hecho de que en la literatura nos encontremos, hasta la fecha, con posturas bastante críticas y disímiles entre sí, sobre cómo abordar en algunos puntos este asunto, a pesar de ser trabajos realizados por investigadores que compartan basalmente y guardando las diferencias, una misma perspectiva o enfoque para observar el fenómeno.

¿Que podemos entender por infidelidad en pareja?

Sin pretender dar una definición exacta y genérica, podemos sí encontrar en la literatura elementos que nos permiten acercarnos a un entendimiento consensuado que nos acerque a su comprensión. Diversos autores nos ilustran señalando que, entendida basalmente como una de las formas de conflicto en pareja, el entendimiento de este fenómeno ha variado considerablemente y si bien, en un primer momento preponderaba más la unión de este concepto, con el acto de llevar a cabo relaciones sexuales con un tercero que no fuese con el que se constituía una relación primaria o de pareja, hoy en día es más aceptada la consideración de unir este entendimiento con el acto de "traicionar" a la pareja, que implica no tan solo un acto sexual sino también un acto de corte emocional,

que puede o no estar ligado a un acto sexual. (Pittman citado por Agudelo et al., 2005; González, Martínez & Martínez, 2009; Kreuz, 2007; Zola, 2007).

El acto de infidelidad desde el punto de vista sexual, va a entenderse como el involucramiento sexual, fuera de la relación primaria. El acto entendido como infidelidad desde el punto de vista emocional será cuando un miembro de la pareja emplee tiempo y atención en dar expresiones de afecto y romanticismo a un tercero, que no es entendido como pareja o aquel con quien conforma su relación primaria. (Shackelford, LeBlanc, & Drass, 2000; DeSteno & Salovey, 1996 citados en González, Martínez & Martínez, 2009).

Cometer infidelidad cuando se está en pareja, es usualmente entendido como generador de un golpe o un daño significativo o incluso entendido por muchos terapeutas familiares, como un "trauma" (Scheinkman, 2005) desde lo emocional que puede generar angustia, ira, depresión y cuestionamiento al autoestima en el miembro no infiel y generador recurrente de sentimientos de miedo y culpa en el miembro que está cometiendo el acto (Pittman citado en Agudelo et al., 2005; Parada, 2012). Por tal, es entendido como un ataque a los cimientos de la diada conformada, una transgresión a la ontología de la relación construida. (Garcilandia & Samper, 2012).

Significando su repercusión

La situación de conflicto y daño atribuida a la infidelidad en pareja es interpretada por algunos autores, como lo que se considera en el miembro no infiel un acto de "traición" (Gagliardi, Guise, Lapidus, et al. 2009; Parada, 2012; Pittman & Brown, citados en Scheinkman, 2005; Zola, 2007). Lo que es percibido como traición, por el miembro afectado sobre el acto de infidelidad cometido, es el hecho de haber cometido un "quiebre de compromiso" el cual esta ligado a entenderse también como una "deslealtad" a la relación de la diada (Coddou & Méndez, 2003; González, Martínez & Martínez, 2009; Kreuz, 2007; Parada, 2012). En este análisis, si bien los conceptos de infidelidad con deslealtad o fidelidad con lealtad están altamente ligados (Coddou & Méndez, 2003; Kreuz, 2007), interpretar el hecho como un acto de infidelidad va a depender necesariamente, de que ambos miembros de la diada hayan consensuado una comprensión referente a cuándo catalogar un suceso como tal. De no ser así, el conflicto debe entenderse como uno de deslealtad, es decir, que el miembro afectado de la pareja siente que el otro está compartiendo un espacio de privacidad e intimidad en algún aspecto, que le pertenece exclusivamente a la relación. Otro factor indicativo de esto es el no ocultamiento por parte del miembro "transgresor", del o los sucesos cometidos. (Coddou & Méndez, 2003).

Factores implicados

La mirada sistémica, según lo que nos señala Pittman, citado en Agudelo et al. (2005) & Scheinkman (2005), bajo la postura de muchos expertos sobre el tema de la infidelidad es la de que, vista como una manifestación de conflicto en el sistema, ésta se gesta por problemas o conflictivas surgidas al interior del mismo. Sin embargo, como nos señala Scheinkman (2005) esto no condice a implicar una causalidad exclusiva a una conflictiva interna y no entender los aspectos contextuales que influyen constantemente en sistemas abiertos como los de la diada y que nos aluden a percibir el foco hacia una causalidad circular. El "enamoramamiento" hacia otra persona, los factores transgeneracionales acarreados por cada miembro en relación a su familia de origen o factores culturales implicados al género y a la posición de cada miembro en cuanto a poder ejercido y derechos por sobre el otro o aspectos relacionados al ciclo vital por el que puede estar pasando la diada, en relación a un factor de crisis atribuido al nacimiento del primer hijo, entre otros, van a ser vistos como interrelacionados y contribuyentes a comprender la complejidad detrás del hecho.

Visto por Parada (2012), Esta multiplicidad de factores que repercuten en la relación, generan la necesidad de que la diada, como sistema abierto en su composición, se mantenga en la necesidad constante de realizar "cambios" que se adapten a las nuevas exigencias que mantendrían un equilibrio en la relación y que le permitiría su sobrevivencia en el tiempo. Lo que ocurre entonces es que dicha situación demanda un nivel de adaptabilidad, que muchas veces las parejas no logran asimilar y "resisten" el cambio, llevando este hecho a la pérdida del equilibrio necesitado y provocando la ruptura o la inclusión de una solución entendida como "conflictiva", como la vendría siendo el acto infiel.

La infidelidad en pareja como mensaje codificado

Según lo que nos señala Brown citada en Gagliardi, Guise, Lapidus, et al. (2009), desde esta perspectiva debemos entender que cada infidelidad nos está entregando un mensaje referente a lo que está sucediendo en la pareja. Un mensaje que puede decirnos sobre la dinámica relacional deteriorada en la pareja, o una explicación referente a la historia de vida y la familia de origen a la cual ambos pertenecen, o incluso la manera en cómo se ven ellos a si mismos y en la relación.

La infidelidad es entendida entonces como un síntoma que advierte a la relación del estado en que se encuentra y que insta a averiguar "para qué" se hace presente. Para Kreuz (2007) esta va a ser evidencia de que la pareja necesita un "cambio", algo más o algo diferente en su relacionar. La

infidelidad será abordada como la manera "problemática" de intentar suplir una necesidad no satisfecha en el seno de la relación, un comportamiento sintomático que "sirve" para comunicar vacíos y sentimientos de desilusión frente a algo o que directamente intenta, con un grito de atención, recuperar algo perdido en la diada.

En ocasiones, alguno de los miembros requerirá "triangular" la diada (Méndez, 2003; Lusterman, citado en Scheinkman, 2005) para enfrentar una situación de insatisfacción, estrés o de presión surgida en la relación, como por ejemplo, escaladas de confrontación comunicativa que no logren frenarse por la constitución recíproca y frontal que configura el sistema. Muchas veces, otros miembros de una constelación mayor a la diada como la familiar cumplen dicha función sobre este sub sistema, sin embargo, en ciertas etapas del ciclo vital familiar como en el nacimiento de los primeros hijos o en la etapa donde los hijos empiezan a preocuparse por sus propios asuntos ligados a la escuela y al involucramiento con pares, la opción de "triangular" mediante un acto de infidelidad se hace viable para disipar tensiones.

La infidelidad también puede en ocasiones ser indicador del cansancio que genera en uno de los miembros una situación particular vivida en la interacción de la cual se quiere escapar, pero que se tiene miedo a confrontar y provocar posiblemente una ruptura definitiva. En otras, será el indicador de que se esté dando un proceso de individuación por alguna una de las partes. (Agudelo et al., 2005; Walter-Enderlin, citado en Scheinkman, 2005).

Una mirada a la intervención

Cuando los sistemas se enfrentan a situaciones en las que algún acontecimiento gatilla insatisfacciones y preocupaciones en sus vidas, ellos suelen acudir a la utilización de sus propios recursos y al contexto en la búsqueda de redes de apoyo existentes (familia, familia extensa, amigos, comunidad etc.) para intervenir o disipar aquellos aspectos que aquejan. Al momento en que esta ayuda se torna insuficiente, recurren a una intervención de tipo más formal, que puede comprender sesiones de asesoramiento o terapia, ya sea para el trato preventivo o compensatorio de algún suceso. En otras, los sistemas no acudirán por razones de conflicto, más bien, para lograr potenciar sus propios recursos. (Gimeno, 1999).

Posturas del terapeuta

- **Mente "abierta y flexible".** (Scheinkman, 2005)

- Ser capaz de trabajar con "muchambigüedad". (Scheinkman, 2005)
- Mostrar una postura de "legitimidad" en ambas posiciones y de "esperanza" ante la adversidad. (Scheinkman, 2005)
- Mirar el conflicto desde un nivel procesal, no descriptivo. (Zola, 2007)
- Postura de "Caja Negra" (Watzlawick et al., 1967, citado en Zola 2007)
- Mirada al contexto (Zola, 2007).

Aspectos generales a considerar en la intervención

Para Kreuz (2007), el rol de todo terapeuta que quiera intervenir en un proceso de infidelidad en pareja es "secundario" a la hora de revelar dicho acto. Evan Imber-Black, citado en Scheinkman (2005), además nos señala que la intervención debe dar espacio para combinar, tanto sesiones individuales como conjuntas. Agrega además que la política de confidencialidad debe ser "clara", en el sentido de que permita a los miembros respetar la privacidad de cada uno y compartir sus problemas sin presiones.

Un aspecto esencial en el inicio de toda intervención de pareja en la que pueda estar ligado un acontecimiento de infidelidad es para Brown, citada en Gagliardi, Guise, Lapidus, et al. (2009), obtener una historia clínica cuidadosa y evaluar el potencial de violencia física, suicidio u homicidio del contexto. Del mismo modo, el terapeuta no debe atender la revelación del asunto si se están realizando trámites de divorcio o de custodia (caso de parejas en matrimonio). Finalmente, el terapeuta no debe abordar la temática si no será capaz de comprometerse con la pareja, en lo arduo que suele ser dicho proceso.

Para Scheinkman (2005), más que imponer metas o directrices por cumplir o incluso mantener una idealizada intención de intentar salvar la relación de cada pareja intervenida, el trabajo es el de lograr ayudar a que los miembros adquieran un estado de "equilibrio" (Kreuz, 2007; Scheinkman, 2005) que funcione para ellos.

Miradas a focos de intervención

Desde una postura que confiere una dimensión irrenunciablemente familiar a los procesos conflictuales que deban atenderse en la pareja, Zur (2014), nos señala que la infidelidad en la pareja también será abordada como una "infidelidad familiar". La temática será abordada desde un punto de

vista del sub sistema pareja, huyendo del centrarse en el proceso de culpa que pueda generar la revelación y enfocando un trabajo en los procesos de comunicación, de expectativas, de acuerdos y negociaciones, con el foco en entender las dinámicas relacionales que mantienen o sustentan la infidelidad. El foco estará puesto en el fortalecimiento de la diada pareja dentro del sistema familiar, poniendo atención al legado de la familia de origen que cada miembro trae consigo a su sistema conformante y a aspectos del ciclo vital familiar que entreguen información sobre cómo fortalecer la relación e incrementar los niveles de comunicación e intimidad en la diada.

Complementando por su parte, Gimeno (1999) señala que la intervención de la infidelidad en pareja se focalizará en que ésta como subsistema corrija o mantenga un adecuado establecimiento de límites con los otros subsistemas conformantes (fratria, madre-hijo, etc). Esto con el fin de impedir que procesos de intrincación o desvinculación generen o sigan generando el episodio por el cual se gesta el conflicto y desequilibrio

Desde una mirada más post estructuralista del enfoque, que atenúa el rol de "experticie" y la necesidad de trabajar bajo sistemas estructurales explícitos por parte del terapeuta, Garcilandia & Samper (2012), bajo un proceso de infidelidad en pareja centran el foco de atención en señalar un proceso que atienda, mediante las conversaciones de las construcciones culturales de la pareja, las narrativas existenciales que organizan la relación, a un nivel del "nosotros". Se intenta dar cabida a que, en las conversaciones que surgen entre los participantes del espacio terapéutico, se permitan develar aspectos de la cotidaneidad de la pareja que por su ausencia o decaimiento, permitan que eventos dolorosos como lo son actos de infidelidad, hayan podido emerger.

Las conversaciones señalan Garcilandia & Samper (2012) permiten que las parejas construyan nuevos significados que acerquen a legitimar más la presencia del otro y por tal a potenciar más el sentido de "nosotros" en una relación. En dicho proceso se produce un momento en que alguno de los miembros puede conectar lo narrado y llevarlo a la praxis, logrando así reorientar acciones que permitan a la diada un cambio que genere evolución. El suceso de esta nueva definición del "nosotros" como pareja, es debido al proceso dialéctico que permite potenciar en ella habilidades comunicativas y negociadoras, que ayuden construir a futuro nuevos compromisos. La infidelidad, lejos de quedarse en una dinámica relacional castigadora hacia el miembro culpabilizado, debe trascender hacia una dimensión en la que se genere el compromiso responsable y consciente, en cuanto a querer reparar y por ende seguir o no en pareja, pero tomando dicha decisión de manera consciente y madura. Solo así

podrá avanzarse, desde el enquistamiento en el dolor, hacia un nuevo compromiso futuro entre ambos.

Ejemplo de "dinámica relacional incidiosa":

“Yo te niego sexo porque no te reconozco como hombre comprometido”
y “Yo te soy infiel porque como mujer no me das lo que yo necesito...”. “Como tú me eres infiel, yo no te doy lo que quieres”, y, por otro lado, “como tú no me reconoces como tu hombre, entonces yo busco una mujer que me reconozca”.

(Garcilandia & Samper, 2012: 504)

Además de la recopilación de información contextual (historias de vida, familias de origen, narrativas) por parte de cada miembro, Parada (2012) nos señala que serán siempre de vital importancia la atención en dinámicas, en las aptitudes y actitudes de cada miembro y en los desacuerdos. Una de los focos centrales a trabajar, será la de hacer progresar, de la mirada causal-lineal a los miembros sobre el conflicto de infidelidad y poder hacerles ver la dinámica insidiosa que los mantiene en un estado de hostilidad. La tarea será por ende, llevar a que las parejas se autoobserven en la dinámica entrampada, logren asumir su cuota de participación en el proceso y así liberarse de la emocionalidad intensa, que las mantiene en una postura defensiva, inerte y sin salida, que impide vislumbrar un cambio (Parada, 2012).

El miembro de la relación de pareja que se siente "víctima" debe entender en el proceso, que necesita salir del rol pasivo que mantiene de la situación. El trabajo en intervención debe focalizarse en permitir que la "víctima" reconozca su participación en la situación de conflicto, sacarla del estado de unidireccionalidad con que ve la secuencia de hechos, fomentar la visión relacional del suceso y así volverla agente participe, del afrontamiento que debe darse de la situación de infidelidad por los miembros (Agudelo et al., 2005). "Es esencial que el terapeuta muestre "esperanza" a la pareja para que logren llegar hasta el otro lado y de crear un proceso de reflexión constructivo y seguro para tomar decisiones. También es su responsabilidad, el exponer un terreno en donde el amor y el deseo logren re emerger. Esto puede incluir el promover negociaciones y acuerdos mutuos pero, más que nada, involucra la estimulación de un clima de aceptación mutua en la pareja." (Scheinkman & Fishbane, 2004, citados en Scheinkman, 2005).

Dilemas en el manejo del "secreto"

Con "secreto" nos referiremos al tema de la infidelidad en cuanto se mantendría en un proceso de intervención, como un tema por el cual el sistema consultante, en teoría, no presentaría queja o motivo de consulta en primera instancia, pero luego éste fuese develado por el miembro implicado al terapeuta, o bien, este último tuviese sospechas fundadas en que existe un evento como tal, en uno de los miembros consultantes del sistema e insta a indagar en el hecho. En este contexto Kreuz (2007) nos señala que, si bien existe consenso en que el rol del terapeuta debe ser secundario en la revelación, hay disyuntivas en cuanto a cómo abordar la situación en intervenciones hechas a parejas. Algunos terapeutas consideran que la revelación del hecho al otro miembro de la diada, es imprescindible para llevar a cabo la intervención terapéutica. Otra parte de los profesionales implicados en el trabajo interventivo, adhieren a la postura de poder trabajar en un proceso terapéutico de pareja, sin la necesidad de develar, necesariamente, un tema de infidelidad latente o acontecido.

Algunos terapeutas (Brown & Pittman, citados en Scheinkman, 2005) plantearán una fuerte política antisecretos con respecto al manejo de la infidelidad en pareja. Brown señalará que, al momento de saber el terapeuta de esta situación por alguno de los miembros del sistema:

(...) nada más puede hacerse terapéuticamente, hasta que se ponga la infidelidad al descubierto. Si el individuo que ha confesado la infidelidad no desea revelarla, le recomienda al terapeuta discontinuar el tratamiento y referir a ambos individualmente. No sólo el acto de infidelidad debe ser revelado, sino que además concluido. La negativa en reconocer o terminar con una infidelidad son razones suficientes para discontinuar el tratamiento. (Brown citada en Scheinkman, 2005: 4)

A su vez Brown, citada en Gagliardi, Guise, Lapidus, et al. (2009) añade que los terapeutas pueden sentir que deben resguardar la neutralidad y mantener confidencias. Sin embargo, una vez que el terapeuta sabe de la relación, se convierte en parte de un "triángulo" con la pareja, lo que ayuda a la pareja a evitar el enfrentamiento entre ellos y sus problemas. Posturas como las de Brown consideran que esto es cierto, incluso si el asunto se ha terminado, ya que crea una alianza "deshonesta" con el infiel y borra una auspiciosa fuente de información, sobre lo que está profundamente mal en la pareja.

Otros en cambio, (Kreuz, 2007; Abrams-Spring & Lusterman, citados en Scheinkman 2005) van a relativizar esta postura o literalmente criticar esta política, que reflejaría una mirada "dogmática" y "sacrosanta" que centraría la visión de victimizar y villanizar a los miembros de la diada, sin prestar

atención a sus propios procesos y contextos, supeditándolos a un ideal cultural y patriarcal pre establecido. (Scheinkman, 2005). Se nos señala además que, si bien la honestidad y la transparencia son esenciales para una buena intimidad en la relación, "(...) algunas veces existe en la pareja el acuerdo encubierto de no comentar sus infidelidades por lo que se decide, en vez de ello, concentrarse sólo en mejorar la relación." (Abrams-Spring, citado en Scheinkman, 2005: 6).

Añadiré Scheinkman (2005), que mantener una regla tan rígida en cuanto a confidencialidad puede presentar un peligro mucho mayor al de la "triangulación". Una política de cero-secretos, mantiene al terapeuta como rehén, sin la posibilidad de ayudar dentro de los momentos más críticos en una relación de pareja, como lo es la develación de una infidelidad.

Scheinkman (2005) planteará, desde su visión, una posibilidad de intervención en donde el acto de infidelidad no necesariamente tenga que ser revelado. Cuando uno de los integrantes en la relación revela una infidelidad dentro de una sesión individual, y no desea revelarlo ante su pareja, el proceso terapéutico debe cambiar para incluir un período de sesiones individuales. Este proceso individual tendrá ciertamente que incluir, una revisión de los pro y los contra asociados a revelar la infidelidad, cuándo, cómo y dónde debería hacerlo, o bien la manera de seguir adelante sin hacerlo. También se debe incluir una exploración de los posibles significados del acto y de lo que puede o no puede decirnos sobre la pareja. En último caso, las sesiones individuales son un lugar para que el individuo decida qué hacer con respecto a su infidelidad y de qué forma proceder en su relación primaria. Cuando se está en sesiones con el otro compañero, el centro de atención está puesto en las necesidades insatisfechas dentro de la diada, quejas mutuas, o estrategias para con la pareja sobre cómo fortalecer sus vínculos.

Kreuz (2007) nos referirá a que el mantenimiento del secreto, puede evidentemente implicar una alianza del terapeuta con el cónyuge involucrado en la infidelidad, pero también puede ser una alianza "secreta" con la "víctima" de la infidelidad, en el sentido de intentar evitarle el dolor de afrontar el engaño. Además puede reflejar la convicción del terapeuta, de que "(...) no todo se tiene que compartir en la pareja." (Kreuz, 2007: 13)

Dilemas sobre el "trauma de la traición"

Autores como Scheinkman (2005) & Zola (2007), nos señalan que el foco interventivo puesto en significar la infidelidad en pareja con el rótulo "traición-trauma" hacia el otro miembro, es un

proceso recurrente y sobre el cual los terapeutas familiares han adquirido posición, desde sus entrenamientos, en especial si esto lo situamos hacia el contexto norteamericano, cuna de los entrenamientos terapéuticos sistémicos y familiares en general.

La forma convencional con la que se trabaja una infidelidad es incitar en sesiones privadas la confesión de ella para tratar luego sus repercusiones "(...) i.e., trabajar sobre el trauma terapéuticamente inducido" (Scheinkman, 2005: 18).

El impacto de una infidelidad al descubierto típicamente genera un quiebre. Por lo tanto, el dolor y los sentimientos del compañero que acaba de enterarse de la infidelidad se transforman inevitablemente en el centro de atención del proceso terapéutico, por lo menos durante un tiempo. Cuando se revela una infidelidad, ésta entra a pertenecer al dominio de ambos y usualmente desata una crisis. Pero no siempre es algo negativo, esta puede llevar a la pareja a reconocer que tienen problemas y a concentrarse en ellos, o llevar a un mejor entendimiento sobre temas que no habían sido discutidos, hasta ese entonces. También puede tratarse de algo positivo si el que está teniendo el acto se decide a terminarlo y a focalizarse en reparar el daño, reconstruir la confianza y mirar hacia dentro. Sin embargo, es también importante mantener en mente que, algunas veces, el revelar una infidelidad es destructivo, pues puede llevar a una desesperación incontrolable, a violencia y, en casos extremos, la muerte por suicidio u homicidio. (Scheinkman, 2005)

Para Zola (2007) el punto flaco de situar la intervención en una postura de trauma frente a una traición condice al error a que el terapeuta se estanque en un nivel "descriptivo" de la argumentación y caiga irremediamente en el juego de culpabilizar a un miembro y victimizar al otro, en todo el proceso. Además señala, el enfoque interventivo ampliamente enseñado y aceptado que la "honestidad total" y el intercambio de los detalles de los hechos en terapia, es la única manera de reconstruir una relación después de una aventura, parece etnocéntrico, destinado a causar vergüenza a una de las partes, y deja de lado los factores contextuales como el género, el poder, el apoyo social, la cultura y la religión.

En vez de necesariamente situar la posición "traumática" y "traicionera" del acto infiel como foco central de atención en el proceso, las sesiones conjuntas pueden centrarse en la relación de pareja, sin distraerse por ello con los detalles de la infidelidad. Un resultado posible, es que una vez que se ha trabajado sobre la relación y ésta se haya fortalecido, el tema de la infidelidad pierda relevancia y

pueda ser abordada con más facilidad. Existen casos en los que también, por mucha evidencia que exista, la pareja no desea ver, no quiere hablar de ello explícitamente, ni saber ninguno de los detalles. (Scheinkman, 2005)

CONCLUSIÓN

Si bien para la literatura sistémica los temas de estudio relacionados a la pareja como tal, sin estar supeditada a una visión sistémica familiar, llevan aún una desventaja considerable en comparación a los estudios realizados a la familia, se ha podido apreciar que su evolución a lo largo de las últimas décadas ha sido favorable y se ha intentado, paulatinamente, adaptar la investigación a los contextos y avances sociales y culturales que, hoy en día, exigen una mayor pluralización a los abordajes de los fenómenos ligados a temas considerados "incómodos" y "tabú", como lo es la infidelidad entre otros. Queda claro que, a pesar de existir un aparente consenso en cuanto a cómo enfocar distintos aspectos a nivel teórico e interventivo desde su epistemología, existen temas más profundos que tienen relación con aprendizajes culturales y sociales que el mismo contexto inyecta, en la formación teórica de los especialistas que investigan temáticas como los de la infidelidad en pareja y que, por tal, han tendido desde un inicio a colocar un marco normativo y generalizador desde el cual actuar, para investigar e intervenir en parejas en conflicto por dicha situación.

Lo anterior ha sido detectado y abordado por autores adheridos a la perspectiva y estos han cuestionado preceptos, que anteriormente tendían a no ponerse en tela de juicio, justamente dado a que los contextos sociales fomentaban la generalización y el normativismo imperante, con el cual se enfocaban distintas temáticas investigativas abordadas desde la postura de las ciencias sociales en general. Hoy en día, el que la pareja siga tratándose en la literatura desde un espectro "matrimonial" o "conyugal", claramente discrimina y violenta a muchas parejas que intentan construir una sociedad mas inclusiva y tolerante, que adhiera a una heterogeneidad de realidades por las cuales cada uno, en sus contextos e interrelaciones, pueda construir lo mejor para si y su entorno. Hoy más que nunca las parejas y sus infidelidades deben ser abordadas, desde la perspectiva sistémica, bajo un lente tolerante y pluralista que no imponga preceptos, más bien, que adscriba a un "conocer desde dentro", en donde el interés esté colocado en comprender las significaciones, que para cada contexto, pueda develar dicho fenómeno.

Finalmente, ¿Es la infidelidad en pareja un asunto frente al cual necesariamente se deba focalizar un trabajo reparativo o supresor de la aparición de dicho fenómeno? Creo que consensualmente nadie

podría poner en tela de juicio el hecho de que, al aparecer como una verdad el acto cometido por el otro miembro de la relación de pareja, éste va a generar un impacto emocional y psíquico de cierta magnitud en el miembro no infiel de la relación, hecho en el cual se debiese abordar necesariamente su repercusión y validar el proceso emocional que, en este caso, genera en la existencia de la relación el suceso. Pero si empezásemos a deconstruir un poco más todo lo que abarca el fenómeno, cabría la pena preguntarle ¿Es de verdad culpable absoluto del conflicto y problema de las relaciones en pareja el acto infiel?, ¿Es posible sintetizar dicho acontecer en respuestas dadas sobre el distanciamiento, la falta de intimidad, los problemas de comunicación, las pautas rígidas, los problemas de límites, el ciclo vital, etc., que vive cada relación de pareja?. En este aspecto me sumo a la duda casi "existencial" que puede generar el hecho de enmarcar socialmente a la relación de pareja, como un espacio en donde se deben cubrir para todos los seres que se desarrollan en una sociedad cada vez más heterogénea, el "deseo" entendido tanto emocional como sexual, el apego, la vinculación afectiva y prácticamente el desarrollo evolutivo como persona en este contexto.

Cabe también entonces el permitirse la duda, aunque sea incipiente para muchos y dado los llamativos antecedentes que nos entrega la sociedad en cuanto a actos infieles cometidos, separaciones, divorcios etc... de poder cuestionar este fenómeno social de la pareja estable monogámica, legalizada, institucionalizada, enseñada de manera tan sacrosanta y dogmática como vía absoluta de poder suplir a modo exclusivo nuestros propios anhelos, nuestros deseos sexuales más recónditos y también nuestras volatilidades emocionales, mediante la responsabilidad (y por qué no decirlo, "carga") que se le confiere a otra persona, que debe suplir una constante necesidad nuestra y que, ojalá, sea para toda la vida, el ideal máximo a lograr y alabar. Cabe quizás, preguntarse si la infidelidad puede ser un grito ahogado y cegado por el imperativo cultural establecido, de la necesidad social gradualmente creciente a abrir espacios de vinculación afectiva más pluralistas y heterogéneos a aquellos que acualmente imperan, para así no tener que seguir usándola como chivo expiatorio, como un error y una falta a la cual siempre se la debe apuntar, reparar, trabajar y corregir, para volver a las personas a una situación anterior, de la cual se entiende como relación y estado vinculante sano y correcto a replicar en todo contexto, por todo ser en sociedad.

REFERENCIAS

- Agudelo, O.; Castro, V.; Estrada, L.; Forero, H.; Lizcano, C.; López, J.; Sarmiento, C. & Vargas, A. (2005). Crisis de la pareja: Variables del Contexto, Estrategias de Afrontamiento y Bienestar Marital. En Agudelo, O.; Castro, V.; Estrada, L.; Forero, H.; Lizcano, C.; López, J.; Sarmiento, C. & Vargas, A. *Crisis de la pareja: Variables del Contexto, Estrategias de Afrontamiento y Bienestar Marital* (pp. 4 – 57). Chia: Universidad de la Sabana. Recuperado el 3 de marzo de 2014, desde:

<http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/4489/1/131052.pdf>

- Coddou, F. & Méndez, C. (2003). Infidelidad. En Coddou, F. & Méndez, C. *Infidelidad, La Aventura de Ser Pareja*. (pp. 1–10). Santiago: (s.d.). Recuperado el 17 de enero de 2014, desde: <http://www.itfsantiago.cl/index.php/articulos-documentos/89-infidelidad-la-aventura-de-ser-pareja>
- de la Espriella, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37 (1), pp.: 175-186. Recuperado el 27 de enero, de 2014, desde: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502008000500014&lng=es
- Gagliardi, J.; Guise, R.; Lapidus, J. & Vickers, M. (2009). Conceptual Foundations. En, Gagliardi, J.; Guise, R.; Lapidus, J. & Vickers, M. *Study Guide for the Marriage & Family Therapy National License Examination* (pp. 19-28). Boston: The Family Solutions Corporation.
- Garcilandia, J. & Samper, J. (2012). Las infidelidades: aprendiendo desde dentro de las conversaciones terapéuticas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41 (3), pp.: 496-520. Recuperado el 20 de febrero de 2014, desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80625021012>
- Gimeno, A. (1999). *La Familia: El Desafío de la Diversidad* (1a. ed.). Barcelona: Ariel ed.
- González, J.; Martínez, A. & Martínez, D. (2009). Factores psicológicos asociados a la infidelidad sexual y/o emocional y su relación a la búsqueda de sensaciones en parejas puertorriqueñas. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 20, pp.: 59-81. Recuperado el 12 de marzo de 2014, desde: <http://www.redalyc.org/pdf/2332/233216361004.pdf>
- Kreuz, A. (2007). *La infidelidad en la pareja*. Recuperado el 5 de febrero de 2014, desde: <http://ctff-fasedos.com/documentos/La%20Infidelidad%20en%20la%20pareja.pdf>
- Kunstmann, G.; Medina, A.; Barrientos, M.; Ramos, M.; Guerrero, A. & Cancino, G. (2013). *El*

Operar Terapéutico del Instituto de Terapia Familiar de Santiago. Recuperado el 3 de marzo de 2014, desde: <http://es.scribd.com/doc/135395378/El-Operar-Terapeutico-del-Instituto-de-Terapia-Familiar-de-STGO>

- Méndez, C. (2013). *DIÁLOGO entre enfoque sistémico y diversidad de setting*. Recuperado el 24 de febrero de 2014, desde: <http://es.scribd.com/doc/140811971/DIALOGO-entre-enfoque-sistemico-y-diversidad-de-setting>
- Parada, M. (2012). *Crisis, infidelidad y afrontamiento*. Recuperado el 13 de marzo de 2014, desde: <http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/.../131237.pdf>
- Scheinkman, M. (2005). Más allá del Trauma de la Traición: Reconsiderando la Infidelidad en la Terapia de Pareja. *Family Process*, 44, pp.: 227-244. Recuperado el 13 de marzo de 2014, desde: www.terapiafamiliar.cl/intranet/archivos/traduccion%20Scheinkman.pdf
- Tapia, L. (2007). Terapia de Pareja y Sexualidad: Entre el cuidado y el deseo. En Lourdes L. *Entendiendo la pareja* (pp 109-141). Recuperado el 28 de febrero de 2014, desde: http://www.terapiafamiliar.cl/intranet/archivos/tratamiento_de_los_trastornos_del_deseo_sexual_ll_tapia_dip_terapia.pdf
- Zola, M. (2007). Beyond Infidelity-Related Impasse: An Integrated, Systemic Approach to Couples Therapy. *Journal of Systemic Therapies*, 26 (2), pp.: 25 - 41. Recuperado el 13 de marzo de 2014, desde: <http://postmoderntherapies.wikispaces.com/file/view/An+integrated,+systemic+approach+to+couples+therapy.pdf>
- Zur, O. (2014). *Infidelity & Affairs: Facts, Myths and What Works*. Recuperado el 18 de marzo de 2014, desde: <http://www.zurinstitute.com/infidelity.html#approaches>

